



# INFONÓRMATE

BOLETÍN INFORMATIVO ARCHIVO DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
GENERAL



## NTC- ISO 14641-1 :2014

### Archivado electrónico– Parte 1: Especificaciones relacionadas con el diseño y el funcionamiento de un sistema de información para la preservación de información electrónica

Esta norma es un marco de referencia para las organizaciones ya que describe métodos y técnicas para implementar un sistema de información electrónica para el manejo de los documentos dentro de un archivo, explicando criterios para el diseño y las especificaciones del sistema para los procesos operativos teniendo en cuenta las políticas desarrolladas por las organizaciones.

Las especificaciones tienen el fin de garantizar que los documentos que se van a gestionar en el sistema de información puedan ser

- Capturados
- Almacenados
- Recuperados
- Accesibles

De manera que se asegure que el documento archivado es una versión auténtica del documento original durante la preservación.

Esta destinada a organizaciones que:

\* implementan sistemas de información

\* prestan servicios de tecnología de información.

\* Produzcan software que desarrollen sistemas de información que aseguren la fidelidad e integridad de los documentos electrónicos.

\* Prestan servicios de archivo de documentos por terceros.



# INFONÓRMATE

BOLETÍN INFORMATIVO ARCHIVO DE BOGOTÁ

Es trascendental que los documentos electrónicos se almacenen de una manera adecuada en sistemas de información seguros diseñados para operaciones y archivo, con el fin de cumplir con requisitos comerciales y legales.

La norma establece que los objetivos que debe cumplir un sistema de información seguro son:

Optimizar la preservación de documentos electrónicos a largo plazo, su archivo e integridad.

Ofrecer facilidades de búsqueda de información.

Asegurar la accesibilidad y el uso de documentos electrónicos

La NTC- ISO **14641-1** está destinada a aquellas organizaciones que conservan documentos electrónicos, bien por un proceso de digitalización, o bien porque disponen de documentos nacidos electrónicamente, y quieren asegurar en la preservación de los mismos la trazabilidad de las operaciones realizadas con estos documentos. Es decir que esta norma aplica a los documentos electrónicos que resultan de:

- el escaneado de documentos originales en papel o microformas

- la conversión de contenido de audio o video análogo

- la creación "nativa" por parte de una aplicación de sistemas de información

- fuentes que crean contenido digital : mapas bidimensionales y tridimensionales, dibujos, audio/video digital, imágenes digitales



# INFONÓRMATE

BOLETÍN INFORMATIVO ARCHIVO DE BOGOTÁ

La NTC ISO 14641 aborda las definiciones de una serie de términos que serán usados en el desarrollo de la misma, y posteriormente trata extensamente de las cuestiones que se deben tener en cuenta para unas buenas prácticas en la gestión y preservación de los documentos electrónicos, entre los cuales están:

- Requisitos que debe cumplir un sistema de información
- Elaboración de un manual de descripción técnica del sistema de información
- Establecimiento de procedimientos para la captura, almacenamiento, acceso y restitución de documentos
- Gestión de la seguridad y evaluación de los riesgos
- Sistema de gestión del cambio y migración del soporte
- Copias de seguridad
- Continuidad de acceso a los archivos
- Sello del tiempo
- Pista de auditoría
- Soportes de almacenamiento
- Captura y gestión de los documentos electrónicos, metadatos y la indexación y búsqueda de los documentos
- Digitalización de los documentos en papel o microforma, audios o vídeos en soporte cinta
- Técnicas de comprensión de los formatos imagen, audio y vídeo
- Operaciones de archivo que se refieren al acceso, la restitución y disposición final de los documentos
- Evaluación del sistema de información
- Terceras parte de confianza prestadora de servicios de archivo
- Modelo de contrato de servicios con cualquier tercera parte de confianza prestadora de servicios de archivo o los acuerdos con el contratista

Los anteriores temas mencionados, tienen el fin de ayudar a los diferentes responsables de la gestión de la preservación de los documentos electrónicos a no dejar ninguna cuestión importante olvidada o desatendida que pueda poner en peligro la recuperación de esos documentos en un futuro.

Sin embargo hay que tener en cuenta que otras normas abordan con más detalles aspectos concretos de la gestión de los documentos electrónicos o del proceso de digitalización de los documentos en papel.

Para mas información la anterior norma se encuentra disponible en nuestro centro de documentación para la consulta en sala con la siguiente referencia :

<b>Signatura local</b>	<u><a href="#">CNT-000039</a></u>
<b>Autor Corporativo</b>	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
<b>Otros Títulos</b>	NTC-ISO / 14641-1
<b>Título Propiamente dicho</b>	Archivado electrónico. Parte 1: especificaciones relacionadas con el diseño y el funcionamiento de un sistema de información para la preservación de información electrónica